

Un mes..... 2 ptas.  
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

Año LIV.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 4 de Abril de 1908.

Un mes.... 2'50 ptas.  
Un año.... 25 "

Un mes..... 4 ptas.  
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 16.493.

## Nuestra crisis vinícola.

XXII

### LA EXPORTACION.

Si siguiendo el análisis de nuestra exportación á los países hispano-americanos, vemos que la mayor parte de las ideas que hemos expuesto al tratar de Colombia, respecto al gran incremento que podíamos imprimir á dicha exportación, son aplicables á las repúblicas de Venezuela, Bolivia y Ecuador, que con la primera, formaron una especie de federación al separarse de la madre Patria, bajo la dirección de Simón Bolívar. Las cuatro repúblicas hermanas conservan como nota simpática para nosotros los dos colores de nuestra bandera, en su emblema nacional.

Estos tres países, particularmente Venezuela y Ecuador, reciben en competencia con las clases de Jerez, grandes cantidades de vinos procedentes de Málaga. Se exportan casi únicamente de nuestra ciudad y su región, clases altas; en Bolivia es difícil el acceso por ser la única república que no tiene costas y las mercancías llegan muy recargadas de gastos.

Si España fuera un país previsor, podría ejerciendo una influencia provechosa, servir de intermediaria diplomática en las infinitas cuestiones de límites que diariamente se suscitan en aquellas nuestras antiguas colonias, prestando á Bolivia el inestimable servicio de que se le cediera, mediante otras compensaciones, un puerto en el Pacífico.

La mediación de España en las cuestiones de límites ha sido buscada muchas veces por aquellas repúblicas, pues aquí tenemos en nuestro magnífico Archivo de Indias, una fuente segura donde acudir para sacar testimonios con que resolver en justicia y derecho tales cuestiones.

¡Cuántas ventajas podríamos obtener para nuestras relaciones comerciales con mutuo provecho si fuéramos capaces de comprender el gran papel que aún nos queda que hacer en América! Pero nuestros políticos siguen ciegos, mostrando un desamor respectivo á cuanto sucede del lado allá del Atlántico.

Nuestro amor propio, más invencible que nuestros ejércitos, aún se resiste á volver los ojos con benevolencia á los que tuvieron la tenacidad y el valor de hacerse independientes, y esto dura aun en los mismos días que nos preparamos á celebrar con civismo, el centenario de nuestra independencia. ¡Incongruencias, hijas quizás de los restos de un mal entendido patriotismo!

En el Ecuador, son tantas las gabelas y gastos de todas clases; que tenemos á la vista una liquidación de cajas de vino de Jerez, en que siendo el precio de origen ocho pesos oro, resulta el costo en total en las ciudades del interior de treinta y tantos pesos. De este modo se hace imposible toda venta de nuestros vinos.

En estos países tenemos también que lamentar las grandes informalidades del elemento oficial, respecto á derechos y leyes, dándose el caso estupendo de promulgarse inopinadamente una ley, recargando las mercancías, sin tiempo para que las que estaban en stock y en los puertos

podieran entrar y perjudicándose algunos importadores en centenares de miles de pesos, caprichos de aquellos gobiernos democráticos en el nombre, que á causa de nuestra falta de prestigio y buena representación diplomática y consular, no pueden evitar-se.

De las repúblicas de que nos estamos ocupando, Venezuela, cuya riqueza natural es inmensa, es la que está en mejores condiciones para poder establecer el intercambio.

En efecto, con aquel país tenemos directa comunicación por medio de la Compañía Trasatlántica Española y otras que tocan en los puertos de La Guayra y Puerto-Cabello y algunas inglesas que lo hacen también en los de Cumaná y Carúpano.

Este país cuyo Gobierno preside el tan discutido General don Mariano de Castro, que ha venido la revolución y ha desafiado á Europa y á los Estados Unidos, tiene el patrón oro y sus cambios están á la par, ofreciendo un ancho campo á nuestra exportación; si no opusiéramos á ello la barrera de nuestra indiferencia y apatía, como ya diremos, cuando hagamos consideraciones generales sobre nuestra exportación.

En Venezuela se consume también mucho coñac, y sería un gran mercado para esta bebida, hoy producida en nuestra localidad con tanta ó mayor pureza que en Francia, pues que exclusivamente se fabrica con el producto de alcoholes vínicos á bajo grado.

Si de Venezuela pasamos al Perú, vemos que en aquella lejana república, son bastante estimadas las buenas clases de vinos de Jerez, pero adolecen de ser poco conocidos, por la falta de propaganda y anuncios y las demás deficiencias que hemos señalado tratando de las demás repúblicas.

En el Perú tenemos además que luchar con un nuevo elemento, la producción nacional.

En el pueblo de Ica, ciudad de 6.900 habitantes, situada á los 14° y en la falda de la Cordillera Andina, se producen vinos similares á los nuestros, vinos ajerezados, que se parecen mucho á nuestros «olorosos».

Existen en aquel lugar unos viticultores muy competentes y estudiosos y de gran voluntad, llamados D. P. Gallegher y C.; dichos señores llevaron en el año 1897 de esta ciudad, arrumbadores, toneleros y viñistas, amen de 40.000 sarmientos de cepas del país.

Chile, una de las repúblicas sub-americanas, mejor gobernada, tiene por su situación geográfica, todos los climas; los vinos de Jerez son conocidos y se consumen clases buenas.

Produce también excelentes vinos de mesa, blancos y tintos, que compiten en toda la costa del Pacífico con las importaciones francesas y españolas, siendo las marcas de mayor consumo las acreditadísimas de Errázuri y Panquegua.

En las repúblicas que hemos mencionado, existen los empaca-

dores, quienes compran nuestros vinos en vasija para embotellarlos y mezclarlos con otros, ya importados, ya del país, ya fabricados, poniéndoles sus marcas, y desterrando poco á poco de aquellos mercados los vinos de Jerez, hasta el punto que de seguir así las cosas, bien pronto serán completamente desconocidos.

Otro día trataremos de nuestra exportación á la Argentina, Uruguay, Paragua y Brasil, Cuba y Puerto-Rico.

## La salud pública en Jerez

No hay duda que para nuestra población es este año una bendición de Dios, como suele decirse, á juzgar por los datos que hasta ahora pueden ser examinados bajo el punto de vista sanitario.

Decimos esto porque el número de defunciones habidas en cada uno de los tres meses que van transcurridos, viene siendo mucho menor que en el año anterior, y concretándonos al mes que acaba de terminar, es motivo también de satisfacción el que las causas más temibles como son las infecto-contagiosas, han ocasionado menos fallecimientos.

Otras que no tienen este carácter, como las congestiones y hemorragias cerebrales y las enfermedades del aparato circulatorio, han sido las que han sobresalido.

Si consideramos el mes sanitario por las edades en que han recaído las defunciones, se observa que no tiene significación especial comparándolo con el mes anterior. Sólo una pequeña nota discordante aparece; los grupos de edades de 20 á 59 años, han tenido un escaso aumento á expensas de los de 60 en adelante.

Confiamos en la Providencia más que en el poder del hombre, para que sigamos disfrutando de estos beneficios en la salud pública durante los meses sucesivos.

Hemos sabido, sin salir garantías de la noticia, que la Comisión permanente de la Junta local de Sanidad hace estudios y gestiones para proponer el establecimiento en esta población, dentro de los estrechos límites del Presupuesto Municipal, de un servicio de desinfección que pueda satisfacer siquiera, las más apremiantes necesidades.

La Junta de Sanidad de Cádiz se ha hecho cargo ya del nuevo servicio á que obliga el reciente Reglamento de Higiene de la Prostitución, que ha venido á extirpar abusos que en este ramo se cometían á espaldas de técnicos y autoridades, y desterrando la costumbre de que las desgraciadas mujeres entregadas al vicio, tengan que abonar dinero alguno.

JUAN JOSÉ DEL JUNCO.  
Subdelegado é Inspector de Sanidad.

## EN FAVOR DE LA ESCUELA DE ARTES INDUSTRIALES

A continuación tenemos el gusto de insertar el notable Expuesto que las sociedades obreras digieren al Excmo. Ayuntamiento, leído en la sesión de anoche, y del cual hacemos referencia en el lugar correspondiente:

### EXPUESTO

Tenemos una satisfacción vivísima en significar á la Excmo. Corporación Municipal de su digna presidencia el agrado con que hemos visto el acuerdo adoptado en la última sesión, referente al establecimiento de una Escuela de Artes é Industrias en nuestra ciudad.

Trátase de una mejora utilísima que desde hace años venimos solicitando; ha-

biéndonos cabido la satisfacción de haber merecido nuestras aspiraciones el aplauso de todas las clases sociales.

La Escuela de Artes é Industrias reportará grandes beneficios á todo Jerez, ya que será un elemento creador de riqueza; pero por modo especial redundará en beneficio de los hijos de familias humildes, los cuales, careciendo de las cuantiosas sumas que representa una carrera literaria ó científica, podrán sin embargo conquistar un modesto porvenir.

Nosotros vemos con profunda simpatía que el Estado sostiene centros de enseñanza industrial en Logroño, Santiago, Alcoy, Béjar, Las Palmas, Santander, Vigo, Villanueva y Geltrú, Cartagena, Gijón, Tarrasa, Almería y Madrid; y que contribuye al sostenimiento de las escuelas de Córdoba, Granada, Toledo, Sevilla, Cádiz, etc., etc. Vemos con simpatía, repetimos, que el Estado se desvela por la instrucción de nuestros hermanos de muchas poblaciones; pero con igual franqueza hemos de manifestar que lamentamos la preterición de que hemos sido objeto hasta hoy los obreros jerezanos, cuando nuestra ciudad supera por muchos conceptos á no pocas de las que cuentan con las mencionadas enseñanzas. La circunstancia de contar en virtud del generoso legado del señor D. Luis Pernia y Campos (q. s. g. h.) con un local excelente, ha venido á facilitar el establecimiento de la escuela.

En el testamento se estipula que se dedique el edificio exconvento de la Victoria á centro de enseñanza agronómica, industrial ó comercial.

A nuestro humilde juicio, la Granja-Instituto de Agricultura á cuyo frente se halla una personalidad tan celosa y competente como el Sr. D. Eduardo Noriega, satisface plenamente las necesidades de esta comarca, por lo que al progreso agrícola se refiere. El Sr. Noriega y el inteligente personal á sus órdenes, han puesto á gran altura el nombre de nuestra Granja Agrícola: En ella practícanse variados ensayos sobre semillas, abonos, labores, etc., etc.; en ella se verifican los análisis convenientes; en ella se ha ensayado el cultivo de una planta tan importante como el algodón; en una palabra, la Granja Instituto de nuestra ciudad es un excelente establecimiento de experimentación.

Todos sabemos que en la Granja Agrícola se contesta á cuantas consultas se hacen por agricultores y ganaderos; todos sabemos que el Sr. D. Eduardo Noriega y el personal á sus órdenes practican además la enseñanza llamada ambulante, pues han ido además á diferentes poblaciones á propagar los conocimientos agronómicos; todos sabemos que en la Granja Agrícola se ha dado enseñanza teórica-práctica, desde primero de Abril de 1907 á la fecha, á veinticinco obreros, los cuales serán en lo sucesivo otros tantos propagadores de los valiosos conocimientos que han aprendido; todos sabemos que van á darse cursos breves á determinado número de obreros, para que renovándose constantemente los alumnos, se eleve el grado de cultura agrícola entre nosotros; todos sabemos que están organizándose en la Granja otros varios medios para que en la campaña jerezana se note en breve un notable progreso en beneficio de todas las clases sociales de esta región eminentemente agrícola.

Es, pues, la Granja Instituto de Agricultura un importante Centro de experimentación y de enseñanza agrícolas.

En cuanto á los estudios comerciales, cuya importancia nadie pone en duda, pues precisamente en nuestra ciudad la tiene capitalísima, hemos de manifestar nuestro más profundo agradecimiento al Ateneo Científico Literario y Artístico, en que desde hace varios años vienen dándose gratuitamente las enseñanzas elementales de comercio. Al mismo tiempo hemos leído en la prensa local que la Cámara de Comercio trata de establecer estos estudios, con lo cual se hará acreedora á la gratitud de todas las clases sociales.

La enseñanza industrial es la que nosotros consideramos más necesaria en Jerez, por lo cual hemos acordado felicitar afectuosamente á la Excmo. Corporación municipal, que tan dignamente preside.

Los sacrificios que se imponga el excelentísimo Ayuntamiento serán sumamente reproductivos. Las poblaciones en que se han establecido estas enseñanzas han adquirido al poco tiempo gran incremento industrial, han multiplicado su riqueza y bienestar, y han proporcionado un buen porvenir á muchos hijos de obreros que gracias á los repetidos estudios ha llegado á ocupar una buena posición, siendo útiles á sus familias y á la sociedad en general.

Puesto que las Diputaciones provinciales de Málaga, Coruña, Oviedo, Palma de Mallorca, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Barcelona, Cádiz, etc., etc., contribuyen al sostenimiento de Escuelas industriales, rogamos á la Excmo. Corporación municipal que haga las gestiones oportunas para que la Excmo. Diputación nos preste su apoyo material. Nuestro contingente provincial es cada día más abrumador, en vez de disminuirse como así lo requiere la terrible crisis que venimos atravesando. Es, pues, indispensable que la Excmo. Diputación corresponda á nuestros inmensos sacrificios.

Nosotros que desde hace años venimos solicitando la creación de una Escuela de Artes é Industrias, abrigamos la esperanza de que el Excmo. Ayuntamiento, que con tanto acierto V. E. preside, proseguirá las necesarias gestiones hasta conseguir la inauguración de este centro de enseñanza técnica.

Estas escuelas naturalmente que han de responder á las especiales condiciones de las respectivas comarcas, pues tratán-

dose de recursos y medios diferentes, han de ser diversas las especialidades de los mencionados establecimientos docentes. Por lo que se refiere á nuestra ciudad, elaró está que las industrias más indicadas son las relacionadas con la Agricultura y especialmente con la viticultura, lo propio que todas aquellas que puedan establecerse un día cuando las aguas del Guadalquivir rieguen nuestra campiña. Para todos estos extremos, para la solución de las dificultades que puedan surgir, nosotros no dudamos que esa excelentísima Corporación procederá en forma tal que su conducta habrá de merecer el beneplácito y las felicitaciones de todo el pueblo de Jerez.

Para la realización de esta obra poco valemos, pero si en algo se considera útil nuestra modesta cooperación, nos ponemos incondicionalmente á las órdenes del Excmo. Ayuntamiento.

Jerez de la Frontera 31 de Marzo 1908.

Por la Sociedad de Artes Gráficas, Rafael Sandoval.—Por la Sociedad de Carpinteros, Fernando Franco.—Por la Sociedad de Viticultores, Antonio Manzano.

Por la Sociedad Ferroviaria, Manuel Guiza.—Por la Sociedad de Toneleros, Bartolomé Sánchez.—Por la Sociedad de Albañiles, Francisco Infante.—Por la Sociedad de Constructores de carruajes, José González.

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento.

## NOTAS MILITARES.

### Pensión.

Se concede al sargento de Cazadores de Cataluña, D. Antonio Carballo Jiménez, la pensión mensual de 5 pesetas por agrupación de tres ornes rojas del Mérito Militar, sencillas, que posee.

### Los Húsares de Pavía.

Está anunciada para hoy la llegada á Madrid de la sección de Húsares de Pavía que estuvo en esta ciudad de paso para Granada.

Según noticias fidedignas, tanto los hombres como el ganado que la componen han demostrado gran resistencia en las duras pruebas á que han sido sometidos, no habiendo tenido que lamentar ningún incidente digno de mencionarse.

### Oposiciones á ingreso.

Por real orden de 31 de Marzo, que hoy publica el *Diario Oficial*, se convocan á oposiciones para cubrir veinte plazas de médicos-alumnos de la Academia Médico-militar, á los doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten hasta el 26 de Agosto próximo, con sujeción á las bases y programas aprobados por Real Orden de 21 de Noviembre de 1906.

En el citado periódico oficial, se reproducen dichas bases y programas, que no transcribimos por su gran extensión.

### El teniente coronel Porres.

Continúa la mejoría de nuestro querido amigo el teniente coronel don García de Porres.

### El presupuesto de Guerra.

Las secciones del ministerio de la Guerra trabajan activamente en la confección del presupuesto para el año próximo.

Es seguro que habrá en el mismo un aumento de cinco ó siete millones de pesetas, destinados principalmente á mantener sobre las armas 10.000 hombres más.

La dotación de municiones á los cuerpos será también mayor, y se destinará una cantidad, que aún no está determinada, para la adquisición de artillería.

## DE MARRUECOS

Casablanca 30-3-908.

Sr. Director de EL GUADALETE, Jerez.

El campo continúa tranquilo. A pesar de ello, en Mdakra hay una gran mehallá.

Los franceses hacen preparativos para dar una batalla definitiva. Se cree que será la última batalla seria que se tendrá y que se ha tenido.

En ella tomará parte Lyautey. El Corresponsal.



## Sesión Municipal.

Bajo la presidencia del Alcalde, celebróse anoche a las diez y media, sesión de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento, actuando de Secretario el de la Corporación Sr. Ríos Flores.

Asistieron los Concejales Sres. Conde de Peraleja, Pérez Asencio, Orbanja y Pérez Lila, conservadores; Larragán, Gallegos y Sánchez Guerrero, independientes; Barrón, Calle Corrales, Aranda, Arcila, Calle Carrasco y Martínez García de la Peña, republicanos; González Hontoria, García Pérez, Ponce de León y Albuja, liberales.

### Concurrencia.

Hacia algún tiempo que no se celebraban sesiones municipales tan concurridas de señores Concejales y público como la que ayer se verificó: señal que había expectación por conocer el resultado de los asuntos que se iban a tratar, por constituir gran importancia en la localidad.

### Orden del día.

Leída el acta por el Sr. Ríos Flores, Secretario de la Corporación, y aprobada, púsose a discusión el orden del día, que trataba de los extremos siguientes:

Proyecto de distribución e inversión de fondos municipales para el mes actual e informe de la Comisión de Hacienda sobre el mismo.

Quedó aprobado. Expuesto de la Comisión de Beneficencia sobre escrito de varios Médicos solicitando se les nombre supernumerarios para el servicio de la misma.

Pide la palabra el concejal Sr. Gallegos, quien manifiesta que anormal la forma de admitirse a los médicos que han solicitado prestar sus servicios en la Beneficencia Municipal y Casa de Socorro, y opina que volver el asunto a la Comisión para que lo estudie y dictamine; que de tomarse en cuenta la proposición de los facultativos que desinteresadamente quieren aliviar en el servicio que hoy pesa sobre los médicos que actualmente cuentan dichos centros, es de creer que dichos señores pretenderían tener mañana un derecho a ocupar las vacantes que ocurriesen.

Habla de los inconvenientes de que el Cuerpo de Facultativos del Estado sea escasa cerrada, pues existen hoy médicos jóvenes que superan en conocimientos de sus facultades a los antiguos y no se les puede recompensar, elevándolos cual se merecen por adolecer sus escalas del defecto de ser cerradas; que debe recompensarse al mérito y de ninguna manera conceder derechos a quienes no reúnan las debidas condiciones.

Contesta el Alcalde, el cual trata de demostrar el impropio trabajo que hoy pesa sobre los Médicos de la Beneficencia Municipal y Casa de Socorro, por ser escaso el número y dice, que como ya ha ocurrido, por ausencia ó enfermedad, se recarga el servicio doblemente sobre estos facultativos y conviene tengan sustitutos para estos casos.

El Sr. Pérez Asencio, presidente de la comisión de Beneficencia, hace uso de la palabra para defender el dictamen, pidiendo se apruebe.

El Sr. González Hontoria aboga porque sean admitidos todos los médicos solicitantes, pero sin que esto revista ningún derecho para lo porvenir y hace constar que no pertenece a la comisión.

Pide la palabra el Sr. Barrón, que le es concedida por la presidencia, y dice que en atención a que los señores de la comisión han eliminado a uno de los señores solicitantes, y de que se ha presentado otro cuya solicitud se ha leído, debe pasar el asunto nuevamente a la comisión para que dictamine.

En vista de la discrepancia de pareceres, la presidencia pone a votación si deben ó no volver a la comisión las solicitudes objeto de la discusión.

Votaron porque vuelvan todos los señores Concejales excepto los Sres. Peraleja, Orbanja, Pérez Asencio y Pérez Lila, siendo acordado por mayoría.

Expedientes incoados para declarar prófugos a varios mozos del presente reemplazo.

Quedó aprobado. Escrito del Contratista del servicio de limpieza pública pidiendo que se le devuelva la fianza que tiene constituida.

Después de algunas observaciones hechas por los Sres. Larragán y González Hontoria, se acuerda pasar a dictamen de la Comisión de Hacienda, y que la de Policía informe sobre la forma en que debe verificarse en lo sucesivo el servicio de limpieza.

Escrito de D.ª María Ruiz Fernández, interesando se le abonen dos meses de salario que como nodriza dejó de percibir en 1905 por encontrarse ausente.

Pasa a la Comisión de Beneficencia.

Escrito de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio comunicando E. O. de prórroga acerca de la introducción de vinos de procedencia española en la Isla de Cuba.

La Corporación queda enterada.

Escrito del Sr. Vicepresidente de la Comisión Provincial de Cádiz interesando el apoyo de este Ayuntamiento para erigir un monumento que perpetúe la memoria de la gloriosa batalla de Bailén.

A la Comisión. Escrito de la Administración de Hacienda de la Provincia comunicando R. O. acerca del recurso de alzada interpuesto por este Municipio sobre compensación por desgraciación de los viñes.

El Sr. González Hontoria no se muestra conforme con algunas resoluciones de la Real Orden y pide pase a la Comisión para su estudio, como así se acuerda.

Escrito de D. José L. de la Herrán mostrando su gratitud por el acuerdo concediéndole gratis y a perpetuidad la sepultura ocupada por el cadáver de su señor padre.

Enterado. Estado de los gastos e ingresos de la Asociación Jerezana de la Caridad en Febrero último.

Enterado. Cuentas de servicios municipales por imprevistos.

Aprobadas.

### Otros asuntos.

Terminada la orden del día, el Sr. Presidente pone en conocimiento de los señores Concejales que se ha recibido un oficio del Contador Municipal, que se lee, interesando la devolución de 4 pesetas cobradas indebidamente a D. Adolfo Gutiérrez.

Se acuerda la devolución.

Otro oficio de la Cámara Agrícola interesando se nombre para formar parte del Jurado de la próxima Exposición de ganados, además de los que ya figuran, a los señores General Gobernador Excmo. Sr. D. Clemente de Obregón de los Ríos y D. José Primo de Rivera, interesando también se cambie de sección a dos señores del Jurado por incompatibilidad.

Se acuerda todo de conformidad.

### La Escuela de Artes e Industrias.

El Secretario da lectura de un expuesto elevado a la Alcaldía por varias sociedades obreras, terminado el cual el Sr. Barrón, con frase elocuente, pide se haga constar en acta la satisfacción con que ha visto el Excelentísimo Ayuntamiento el brillante escrito que presentan los obreros jerezanos, y que publicamos en otro lugar.

El Sr. Alcalde dice, que pueblos que cuentan con obreros de corrección tan exquisita y que tan brillantemente se expresan, merecen ser atendidos, y que tendrá por su parte gran satisfacción en que conste en acta el bien escrito expuesto; que ya en sesión pasada acordó la Corporación poseionarse de la finca en primer lugar y pasar el asunto a la Comisión jurídica.

Pide la palabra el Sr. Gallego y entrega el expuesto que a continuación publicamos:

EXCMO. SR.

En sesión celebrada por V. E. el 27 de Marzo último, acordó tomar posesión de la casa calle Sagasta núm. 54, legada al pueblo de Jerez por D. Luis Pernía y practicar las oportunas gestiones a fin de instalar en ella una Escuela de Artes e Industrias y Agronómico-Comercial.

Necesario es que con el fin de que asunto tan importante y que presenta tan varios aspectos, sea objeto de un estudio detenido que asegure la realización del propósito que se persigue, se nombre una Comisión especial de la que deberán formar parte representantes de las distintas entidades locales que de modo más directo se ocupan de aquello que con los intereses científicos, industriales y artísticos se relaciona, así como de la clase obrera que habrá de ser la que más inmediatamente ha de resultar beneficiada con la institución que se pretende crear.

Al mismo tiempo estiman los que suscriben, que sin perjuicio de otras resoluciones que en su día habrán de tener realización adecuada, debe adoptarse desde luego algún acuerdo que constituya una manifestación de reconocimiento del pueblo de Jerez a la memoria del generoso donante, que animado de los más nobles propósitos, le legara un valioso inmueble.

Por todo ello los Concejales que tienen el honor de dirigirse a V. E. proponen que previa declaración de urgencia, se adopten los siguientes acuerdos:

1.º Que tan pronto como V. E. entre en posesión de la casa calle Sagasta núm. 54, se coloque en su fachada principal una lápida conmemorativa de la donación que de dicha finca hizo al pueblo de Jerez el finado D. Luis Pernía, y

2.º Que se nombre una Comisión especial que deberá presidir el Sr. Alcalde, encargado de estudiar bajo sus aspectos legal, técnico y económico, el establecimiento de una Escuela de Artes Industriales y Agronómico-Comercial en la citada casa calle Sagasta núm. 54, proponiendo en su virtud a V. E. lo que estime más práctico y realizable para conseguir la erección de dicha Escuela.

De esta comisión deberán formar parte como vocales dos Sres. Concejales y un representante de cada una de las entidades siguientes: Junta local de Instrucción pública, Instituto general y técnico, Escuela práctica regional de Agricultura, Cámara oficial de Comercio, Cámara Oficial Agrícola, Ateneo Científico Literario y Artístico y Academia de Bellas Artes, a cuyos representantes se unirá uno designado por todas las Asociaciones y Centros de obreros legalmente constituidos en Jerez.

V. E. no obstante acordará lo que proceda.

Sala Capital de Jerez de la Frontera a 3 de Abril de 1908.—Excmo. Sr. J. Antonio Gallegos, Leopoldo Larragán,

Carlos Rivero, Manuel Martínez, Antonio Sánchez Guerrero, Amalio Sáiz de Bustamante, José Arcila, Luis Calle, José Calle, José Aranda, Julio González, José Barrón.

Terminada su lectura por el Secretario, el mismo Sr. Concejil lo apoya en un discurso elocuente y profundo, ensalzando la cultura de los pueblos, con la cual, dice, que de la nada se han elevado, siendo hoy grandes y poderosos; elogia la solemnidad que ha revestido la sesión, con motivo del interesante punto que se está tratando, que lo considera muy culminante para la ciudad jerezana.

En cuanto a los pueblos que se han engrandecido por su amor al estudio, alude a los Estados Unidos, que en la antigüedad yacían en el mayor obscuramiento en medio de las grandes riquezas con que contaban, hasta que una nueva raza ilustrada, invadió sus territorios, colocándolos a la altura en que hoy se encuentran.

Recorre el mundo en su discurso para demostrar que los países han progresado con la cultura y el estudio; dice que en todo el orbe se destinan grandes sumas para la enseñanza, menos en España, donde no se atiende cual se debe a este vital asunto.

Dice que el legado Pernía ha sido hecho para crear un Centro de enseñanza práctica y dedica un recuerdo a la memoria del donante; pide que para honrar y perpetuar su recuerdo se coloque en el edificio, calle Sagasta 54, una lápida conmemorativa.

Elogia la iniciativa del Sr. González Hontoria en la anterior sesión y el interés que el Alcalde ha demostrado por el centro que se trata de crear, cumpliendo la voluntad del generoso donante.

Dice que admira el escrito de los obreros, por su corrección y su claridad en el estilo y pide se estudien bien todos los puntos, antes de resolver, por una Comisión en la que figuren el Alcalde como Presidente, el Sr. González Hontoria y el Sr. Barrón, en representación del Ayuntamiento.

Pide la palabra el Sr. Barrón, quien con su reconocida competencia, pide que no se tome en consideración su designación y propone sea nombrado el Sr. Gallegos. Hace consideraciones acerca del expuesto de los obreros, el cual dice no necesitaba elogios.

Ensalza la brillante labor del Sr. Gallegos, y añade que entiende que Pernía legó el edificio puesto su pensamiento en el Instituto de 2.ª Enseñanza, por las malas condiciones del local en que entonces se hallaba instalado, pero que previendo el caso de mejoramiento, dijo que fuera para una escuela agronómica industrial y comercial, a cuya idea debe darse cumplimiento. Que si el nombre es inconveniente para el resultado, debe dársele otro, siempre que el fin sea el que se persigue.

Elogia al Instituto de Agricultura, al Ateneo, y dice que el único llamado a cumplimentar el testamento es el Ayuntamiento, y que si otro organismo se cuidara de él, quedaría incumplida y quebrantada la voluntad del testador; pide se nombre una comisión de distintas personalidades técnicas en el asunto para que lo estudien. Que cual ha dicho el Sr. Gallegos, debe honrarse la memoria de tan generoso caballero, colocando la lápida de que se ha tratado y a más dar a una calle de la ciudad el nombre de Pernía.

Habla de la ilustración, a la cual dedica párrafos brillantísimos. Dice que esos individuos que pululan por el mundo andrajosos y miserables, deben su ruinoso estado a la falta de estudio en su niñez.

Eleva su pensamiento a la época de los señores Pernía y D. Juan Sánchez, a los cuales se imagina verlos con sus frentes surcadas por el sudor, pensando en que la causa del atraso y la miseria de este pueblo, obedecía a la falta de instrucción de sus hijos.

Entiende que no deben escatimarse homenajes a Pernía, el cual, en lugar de despreciar a los humildes, invirtió parte de su capital a procurar el bienestar del pueblo jerezano.

El concejal Sr. Sánchez ofrece trabajar en favor de la escuela.

Usa de la palabra el Sr. González Hontoria quien dice que acepta con mucho gusto el nombramiento y promete trabajar con interés; que siendo alcalde ya se ocupó de este asunto; que ha leído la prensa, oído opiniones y discusiones recientes sobre él y cree que a más del nombre de Industrial debe llevar el de Agronómico-mercantil; estima que se cumple la voluntad de Pernía con crear la escuela y que el Estado debe conceder los dispendios necesarios, para lo cuales precisa que el Ayuntamiento y Diputados por Jerez soliciten del Gobierno que en los presupuestos próximos destine la cantidad necesaria al efecto.

El Sr. Larragán dice que a la comisión debe agregarse al concejal Sr. Gallegos, por su iniciativa y competencia técnica.

La Presidencia manifiesta que estima muy laudable cualquier idea encaminada a este fin, que la acepta, y elogia nuevamente el expuesto de los obreros y los discursos de los Sres. Gallegos y Barrón, y propone pase a la comisión, agregando que de haber tenido conocimiento del expuesto de los señores

## DOMINGUEZ Y C.ª

PLAZA DE MENDIZÁBAL, 2. — CÁDIZ.

Estos grandes Almacenes acaban de recibir extensos surtidos en Cortes de vestidos de seda, gasa, vuela, plumetis. GRAN FANTASIA EN VESTIDOS PARA PLAYA, confeccionados. Elegantes BLUSAS de tul y seda. Enaguas lo más nuevo.

Su tido inmenso en Grandinas negras de seda y lana y alpacas. Grandes y variadas colecciones en Driles para vestidos de señoras. Gran surtido en pañería, esteras de Manila, Tapetes de todas clases y Hules para suelos.

Siempre las últimas novedades.—PRECIO FIJO.

Nuestro representante D. Angel Sánchez Palacios, se hospeda en «El Betis», Larga 12, donde recibe los avisos.

flores concejales hubiese aumentado las firmas con la suya.

Termina haciendo constar que mandó a estudio del abogado consultor del Excelentísimo Ayuntamiento la toma de posesión de la finca, y dicho funcionario ha emitido dictamen al cual se da lectura en el que expresa que el Ayuntamiento ha de incautarse de la finca en el término de 30 días, pasar comunicación al Registro de la Propiedad para la transferencia de dominio, pagar los derechos reales, etc.

El Alcalde pregunta que el Concejal que ha de representar a la clase obrera, como ha de ser designado: a lo que contesta el Sr. Gallegos que entiendo debe oficiarse a las sociedades obreras para que designen quién ha de representarlas.

Se aprueba así y dase por terminado dicho asunto.

### Exposición de Ganados.

El Sr. Martínez pide la palabra y dice que habiendo acordado la Asociación de Ganaderos celebrar una exposición el año próximo en Andalucía, pide se hagan gestiones para que sea esta la población designada, para cuya fiesta será local apropiado el que actualmente se construye en la Feria de Ganados; que se solicite el apoyo de Diputados y entidades y que espere mucho de la actividad del Alcalde.

Este ofrece interesarse en gestionar el asunto.

### Las obras del Cementerio.

El Sr. Sánchez Guerrero hace uso de la palabra para pedir se exija al contratista de las obras del Cementerio el cumplimiento del contrato previo, el cual dice, no lo cumple, pues las obras están paralizadas.

El Alcalde defiende al contratista, aduciendo datos que atenuan su falta, siendo replicado por el Sr. Sánchez Guerrero, quien dice tenía conocimiento de todo cuanto ha dicho la Presidencia, y muy en particular de que las obras estaban paralizadas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

## Gacetas.

### PARA REGALOS

Todos cuantos tengan que hacer obsequios recomendamos vean cuantas novedades tenemos recibidas en esta semana.

Para regalar a los niños hay los últimos caprichos en juguetes.

GUTIERREZ JAEN Y COMPAÑIA,

Algarve, 8 y 10.

### SE ARRIENDA

el recreo de EL AGRIMENSOR.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

## MODAS.

Carmen Benito avisa a su numerosa y distinguida clientela que en breve llegará a ésta con un completo y elegante surtido de sombreros, hospedándose en el Hotel «Los Cisnes».

### Gran Realización Verdad

## BAZAR UNION

23, DUQUE DE ALMODOVAR, 23

El dueño de este Establecimiento, Alberto Martín, pone en conocimiento de su clientela y el público en general que después de reformado su local realiza todas sus existencias de Tejidos a precios verdaderamente increíbles por su baratura.

Quien desee comprar barato visite esta casa.

Se venden mostradores, estanterías y puertas de cristales.

Las ventas serán indefectiblemente al contado.

23, DUQUE DE ALMODOVAR, 23

En Octubre próximo tendrá lugar un Congreso Internacional en Ginebra, para la represión de los fraudes alimenticios y farmacéuticos.

Como en este Congreso ha de marcarse el límite de sulfato de potasa que han de tener los vinos para considerarse legítimos, la Asociación Gremial de Criadores y Exportadores de nuestra ciudad se ocupa activamente de este asunto, habiendo señalado

la celosa Junta Directiva de dicha Asociación, el Martes próximo, 7 del corriente, para celebrar una reunión y cambiar impresiones sobre asunto tan interesante.

Ya nos ocuparemos con la detención que el caso requiere de asunto de tanto interés para nuestra localidad, por lo que afectar pueda a nuestra industria vitícola.

Ante la colosal importancia e interés del proceso de los eroristas, hemos nombrado un corresponsal telegráfico en Barcelona, que como verán nuestros lectores, nos telegrafía diariamente y por extenso todos los pormenores de esta escandalosa e interesante causa.

A pesar de los extraordinarios dispendios que este servicio nos ocasiona, todo nos parece poco para corresponder al creciente favor del público.

Estudiante.—Marcha hoy a Madrid para continuar sus estudios en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central el estudioso joven Don Francisco del Junco y Reyes, hijo de nuestro estimado amigo y colaborador el distinguido profesor médico D. Juan José del Junco.

Boda.—Hoy se celebrará en Cádiz en la capilla del Hospital Mora, el enlace matrimonial de la bella y elegante señorita Concha Pasoual de las Barras, con el ilustrado médico de la beneficencia municipal, D. José Solís Estévez.

Bendicirá a los nuevos esposos el Muy Ilustre Sr. D. Manuel Fernández Tramblet, predicador de honor de S. M.

Mañana daremos detalles del acto.

Lotería.—La Administración de la calle Algarve ha sido favorecida con treinta premios de los pertenecientes a las centenas del primero y tercero, más otros seis números distintos, que hacen un total de 36 premios y pesetas 10.800.

Como dicha Administración carece de fondos suficientes para pagar dicha suma, ha pedido a la Hacienda le haga efectiva la cantidad necesaria para pagar a los jugadores que han sido favorecidos.

Enfermo.—Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo el distinguido letrado Don Carlos Rivero y Gordon.

Le desamos pronto y completo alivio.

Si quieren Vds. comprar las piezaz granos de oro de 15 pesetas en 12, y un corte pantalón medio ancho de 10 pesetas en 6, sepan que se vende calle San Agustín número 21.

Hay mantillas blondas a 20 pesetas.

Viajeros.—En el tren procedente de Sevilla, llegó ayer tarde a esta ciudad el Excmo. Sr. Marqués del Real Tesoro, acompañado de su hijo.

Marchó en el mismo tren en dirección a Cádiz, el Coronel de la Zona de Reclutamiento D. Luis Cossí.

Riña.—Juan Pascual Barranco y Manuel Borrego y González, ambos vecinos de Prado del Rey, cuestionaron ayer tarde en el cortijo de las Meas de Santiago, propiedad de los Sres. Buhórzuez, y el segundo por lo visto más belicoso que el primero, asedió a éste con una rejadilla un fuerte golpe en la cabeza, produciéndole una extensa herida en la región parietal, de pronóstico reservado.

El herido fué conducido desde el lugar del suceso a la Casa de Socorro, donde el médico y practicante de servicio le curaron de primera intención, pasando después al Hospital.

El facultativo de guardia en el benéfico establecimiento antes citado, dió cuenta del hecho al Juzgado de Santiago, que se encargará de practicar las diligencias sumariales a que haya lugar.

El agresor se dió a la fuga.

Señores patronos que han dado conformidad al proyecto de los operarios de la casa Exportadora de vinos Paz Hermanos, cediendo el 1/2 por 0/0 de sus haberes a beneficio de la Asociación de Caridad.

Sres. Mackenzie y C.ª, Alvarez y Mayo, Arturo D. Williams, Paz Hermanos, M. Miña y Manuel Guerrero y C.ª.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el apreciable Director de nuestro colega *El Mensajero*, D. Joaquín Fernández Baena, de lo que nos alegramos.

Visita.—Ayer cumplimentó al Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, el nuevo Administrador de Correos de esta ciudad.







